

Acta de constitucion del nuevo Ayunta-
miento de esta villa por virtud del Real De-
creto de la Presidencia del Directorio Militar
de fecha 30 de Septiembre de 1933.

En la villa de Higueras de Vargas
y a las veinte horas del dia prime-
ro de Octubre de mil novecientos vein-
tinueve, se reunió en las Casas Comunita-
les, previa citacion que hizo el Sr. Co-
mandante del Puesto de la Guardia
Civil, en virtud del Real Decreto de
la Presidencia del Directorio Militar
de fecha treinta de Septiembre del año ac-
tual, el Ayuntamiento en funciones, con-
puesto de los Sres. Don Faustino Arce
Aguilar, Alcalde Presidente, Don Ma-
nuel Gil Viera, Primer Teniente de Al-
calde, Don Luis Lario Flores segundo
Teniente, y Don Juan Moreno Gonzalez
tercero, Regidor Sindico, y Don Jo-
quin Perera Curcio, Don Eusebio Pe-
drigo Felipe, Don Aureliano Gonzalez
de la Posa, Don Luis Chaves Hernandez
Don Manuel Romero Moretan, Don
Jose Cesario Carrasco y Don Serafin Pe-
rera Caro, concejales, no asistien-
do el Sr. Teniente Don Manuel Gil Viera
por encontrarse ausente, como
igualmente la Junta municipal
de asociados compuesta de los señores
Don Fernando Mesa Diaz, Don Jose
Ramos Mesa, Don Manuel Hidalgo
Alfonso, Don Diego Campana Comen-

Don Jse Borrachero Villanueva, Don Juan Toriano fonsales, Don Manuel Lindo Ogaspeda, Don Juan Martin Leon, Don Manuel Alvarez Navarro, Don Eustasio Fiedon y Don Sebastian Lerma Aguilar, los que reuni-
 dos en el salon de sesiones de este Ayuntamiento en sesion publica y solemne, al objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento de esta locali-
 dad.

Ahirto, la sesion por el Señor Co-
 mandante del Puerto de la Guardia Liri,
 dió este Señor, seguidamente lectura del Real
 Decreto de la Presidencia del Directorio
 Militar, por el que se ordena en su arti-
 culo citado que cesen en sus funciones desde
 este día todos los Concejales de los ayun-
 tamiento de la Nación y que sean reem-
 plazados instantaneamente por los
 Vocales asociados del mismo A-
 yuntamiento, lo que quedó en el
 acto cumplimentado y tomado posesion
 los vocales asociados del cargo de Conce-
 jal.

A esto seguido se procedió como tam-
 bien dispone el Real Decreto de refe-
 rencia a la eleccion de cargos para
 lo cual y por no existir en la jun-
 ta de asociados ningun individuo
 de los que tarativamente espone el esta-
 do Real Decreto, se dió comision a
 la votacion secreta por medio de bo-
 letas que cada concejal recibio en
 el acto, donde despues de escribir el nombre

fue entregada al Sr Presidente, que fue depositando en una urna que al efecto estaba preparada y terminada la votacion se procedio al escrutinio, que dio el siguiente resultado.

Para Alcalde Presidente: Don Fernando Mesa Diaz, diez votos y uno en contra, resultando en el acto elegido Alcalde Presidente de esta Corporacion municipal el vocal Don Fernando Mesa Diaz el que fue por el Sr Comandante del Puesto seguidamente provisionado y recibio las insignias del cargo.

Seguidamente se procedio y en igual forma a la votacion de los demas cargos, con el resultado siguiente:

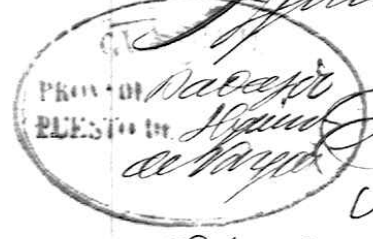
Para primer Ecuiente Sr. Antonio Gil Leon o cho voto y, para segundo Ecuiente Don Manuel Lino Magueda, y para Regidor Sincio Don Manuel Adame Bararero por otros y diez votos respectivamente a quienes en el acto se dio posesion la presidencia y en trajo las insignias de sus cargos aprobando por ensiguiente constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Alcalde Presidente | Don Fernando Mesa Diaz |
| Primer Ecuiente de Alcalde, | Sr. Antonio Gil Leon |
| Segundo " | Don Manuel Lino Magueda |
| Regidor Sincio | Don Manuel Adame Bararero |
| Regidor primero | " Juri Bonachero Villanueva |
| Id. segundo | " Sebastian Loria Aguilon |
| Id. tercero | " Anaco Carrasquin Lima |
| Id. cuarto | " Juri Poma y Mesa |
| Id. quinto | " Juan Martin Leon |



Requisito Sexto don Joaquin Hidalgo Super
 Id. septimo Juan Benavente Ferralder
 A lo siguiente se acordó que este ayun-
 tamiento celebre sus sesiones ordinarias
 todos los sabados de cada semana a las
 ocho de la noche, y no habiendo otros
 asuntos de que tratar, se dio por ter-
 minado el acto, levantandose la sesion
 y extendiendose la presente acta
 que firman todos los señores asis-
 tentes, siendo las veintiocho horas y se
 que yo el secretario certifico.

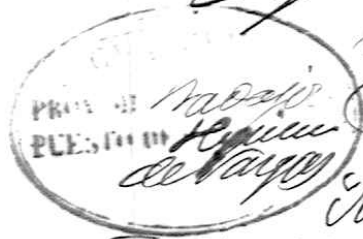
Joaquín Hidalgo *Fernando Mesa*
Donato *Antonio Gil Leon*
Manuel Adams *Manuel Giron*
Sebastian Linares *José Domachere*
Diego Campana *José Barros*
José Martin *Manuel Hidalgo*
Joaquín Latorre



Acta de la Sesión extraordinaria de 1º de Octubre de 1923
 En Higuera de Vargas y, a las veinti-
 dos y media horas del día primero de
 Octubre de mil novecientos veintitres, reu-
 nidos en el salón de sesiones, el ayunta-
 miento, bajo la Presidencia del Alcal-
 de don Fernando Mesa Diaz, e y con
 intervención de la Comandante del Puesto
 de la guardia civil, asistiendo los señores

Concejales, fijados al margen, al objeto
 de examplimentar lo transitoriamente pre-
 venido en el Real Decreto de la Presidencia
 del Directorio Militar, ó sea, conveer to
 situación actual económica administra-
 tiva del Ayuntamiento que acaba de
 cesar, y requiridos en este acto los respecti-
 vos inventarios, para que exhibieran
 los documentos de cargo y data, que
 con los demás de contabilidad fueran
 intervenidos en el acto, aparecen sin
 terminar la liquidación final de los do-
 cumentos del presente año económico, por lo
 que resulta que si bien aparece de los
 libros respectivos un cargo de siete
 mil cuatrocientas setenta y una pesetas,
 ochocientos y una data de siete
 mil treinta y tres pesetas, con noventa
 y nueve centimos, y por consiguiente
 una existencia de cuatrocientas
 treinta y siete pesetas, noventa centimos,
 no puede darse por efectiva por no es-
 tar liquidados los documentos de pago
 que existen, en las respectivas carpe-
 tas de pago verificadas por esta ayu-
 nmunicipal, según manifestación
 que el Alcalde saliente, en su documen-
 tación, fue en el acto recogida por el
 Sr. Comandante del Puerto de la fuer-
 dia Civil, bajo inventario que se hizo por
 duplicado, quedando uno en su poder
 y el otro en esta secretaría, siendo con-
 to sellado y presentada al archivo municipal
 donde se custodia dichos documentos de re-
 serva, y se dio por terminado el ac-

levarse y andarse la sesion y extendiendose
la presente oreta, que firman los señ.
asistentes, con miso el Secretario de
que certifico



Señalado Fernando Mesa
Barro
Antonio Gil Lora
Manuel Adams
Manuel Giron
Sebastian Giron
José Barrecheg
Diego Campanon
José Barro
Juan Bautista Manuel
Juan Giron
Joaquin Lora

Extraordinaria de 3 de ~~Septiembre~~ Octubre de 1923-24.
 En Higuera de Vargas a las diez horas
 del dia tres de ~~Septiembre~~ Octubre de mil novecien-
 tos veintitres, previa convocatoria, a efec-
 tos y en las Casas Consistoriales, se reunió el
 Ayuntamiento, la presidencia del Sr. al-
 calde Don Fernando Mesa Quis, con
 asistencia del Sr. Comandante del Puerto
 y presentes los señ. Concejales y señ.
 al margen, el Sr. Presidente decretó
 abierta la sesion, manifestando que el
 objeto de la misma, como ya se señala
 en la papetea de convocatoria, era
 la ~~deliberacion~~ entrega este Ayuntamiento

para su custodia y conservacion, de la
documentacion intervenida a este Munici-
cipio, por la antes citada autoridad mi-
litar, y que se encuentra depositada
bajo inventario duplicado, que obran en
poder del expresado Sr. Comandante del
Puerto y de esta Secretaria municipal,
en el Archivo del Municipio, el que se
encuentra, cerrado, sellado y lacrado
por la repetida autoridad militar, como
dispone el Real Decreto de la Presidencia
del Directorio Militar, de fecha treinta de
Septiembre ultima.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo
expuesto por la Presidencia a cuenta
en cumplimiento de lo ordenado, he en
cargo del Archivo municipal donde se
encuentra la documentacion de referencia
y para los fines ya indicados, y au-
torizar a la presidencia para que en
nombre de este Ayuntamiento a-
cuse recibo al Sr. Comandante del Puerto
de la entrega de que ya queda hecho men-
te y se dio por terminado el acto, lavan-
tandose la sesion, mandando extender la
presente acta, que firman los tres asisten-
tes, de que yo el secretario certifico = En-
mendado = Octubre = vale =

Fernando Masera

Manuel Adame

Manuel F. de S. y

Sebastian Linares

Juan Romang

Antonio Gato
Romero

